FECHA: Enero de 2019.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Institución: Jorge Robledo	
Comuna o corregimiento:7 Robledo	
Barrio: Palenque	
Dirección: Calle 65 Nro. 87- 74	Ciudad: Medellín
Rector: Juan Guillermo Bastidas Meneses	
Correo electrónico: ie.jorgerobledo@medellin.gov.co	
Teléfono: 2345223	Nit: 811.019.634-5

2. NOMBRE DEL PROYECTO:

Un pacto por el buen trato

3. BLOG

Dirección electrónica del Blog: https://dafitosute.jimdo.com/

4. INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo electrónico
Sol María Fernández Barrientos	Docente Bachillerato	Solmaraf1mail.com
Ángela María medina Acevedo	Docente Primaria	angelitamaria17@hotmail.com
Luis Eduardo Zapata Jiménez	Docente secundaria	Luieduardozapata2009@hotmail.com

5. LÍDER DEL EQUIPO

Nombre: Ángela María Medina Acevedo
Cargo: Docente primaria
Teléfono celular: 3147564263
Email: angelitamaria17@hotmail.com

6. DURACIÓN Y VIGENCIA:

El proyecto se plantea para la ejecución en el año lectivo 2019, sin embargo, con los pertinentes ajustes cada año podría modificarse y ejecutarse.

7. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El hombre como ser social por naturaleza está sujeto a cumplir pautas de comportamiento tales como reglas, códigos, leyes, normas y principios que se establecen en una comunidad determinada, es por eso que la Ley General de Educación (115), en su artículo 5 numerales 1 y 2 considera que toda institución educativa debe propiciar el conocimiento y consolidación de los valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como la tolerancia, la solidaridad, sentido de pertenencia, convivencia social, cooperación y la ayuda mutua que contribuyen a formar el hombre nuevo que necesita la sociedad de hoy.

Por tal razón se hace necesario implementar en la I.E Jorge Robledo, un proyecto ético que fortalezca los valores humanos y la convivencia pacífica y que parta de la necesidad creada en la Legislación Educativa Colombiana, donde se expresa en resumidas cuentas el deseo de fomentar en los ciudadanos una formación integral, en ciencia, tecnología y en valores, en pro de una sana convivencia.

El proyecto de ética y valores se fundamenta en la educación para la vida y la construcción de un proyecto individual con miras hacia la creación de seres multiplicadores de valores sociales para la sana convivencia en la sociedad. Este proyecto institucional quiere lograr que la comunidad educativa valore su ser interior como esencia del sentido de la vida que le permita interactuar armoniosamente con lo demás, a través de la práctica de la meditación, reflexiones, mensajes, talleres y eventos, entre otros, para lograr una mejor calidad de vida.

El diseñó de este plan, siguiendo los lineamientos sustentados en la Ley 1098 de 2006 busca inculcar la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, permitiendo que los estudiantes expresen sus puntos de vista respetando el de los demás, analicen críticamente las normas establecidas y contribuyan en la construcción de aquellas que regulan la vida estudiantil, familiar y social, velando por el cumplimiento de las normas aceptadas por consenso, valorando la ayuda de las otras personas y estando dispuestos a colaborar en la solución de problemas de la comunidad.

8. OBJETIVOS:

General:

Inculcar la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.

Específicos:

1. Aportar desde las diferentes áreas del saber en el componente actitudinal, desempeños que fortalezcan la formación axiológica y la convivencia escolar.
2. Incentivar en los estudiantes los valores institucionales a través de talleres y eventos (visita a un asilo).
3. Desarrollar durante el 2019 una campaña comunicativa que promueva el conocimiento sobre la cátedra para la paz.
4. Realizar actividades de celebración de fechas importantes (Día del género, Día de la familia, la semana de la convivencia, navidad, reconocimiento de talentos y clausura).
5. Institucionalizar la práctica de la meditación y las reflexiones de los valores, buscando contribuir al fortalecimiento de la dimensión espiritual.

9. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL:

El marco legal que rige el sistema educativo colombiano hoy nos proporciona los puntos de referencia a tener en cuenta en lo relativo a actitudes y valores:

1. En la Constitución Política de 1991 en su Artículos 41 se plantea la importancia de introducir en el pensum como un área más, de las fundamentales, la Educación en Ética y Valores Humanos; y en el artículo 67: La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

2. La ley General de Educación o Ley 155 de 1994 en su artículo 1 afirma que los valores que deben presidir al sistema educativo son los valores de la Constitución, entre ellos están los que hacen referencia a la educación democracia que deben traducirse en hábitos de tolerancia y participación, a la educación cívica, ética, etc.
En esta Ley se hace también hincapié en los fines de la educación y las competencias generales a fomentar en los estudiantes:

- Conceptuales (Hechos, conceptos y principios)
- Procedimentales (Procedimientos)
- Actitudinales (Actitudes, valores y normas).

3. Ley 1098 de 2006, en su artículo 41, numeral 7 que expresa la importancia de brindar una educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.
El modelo pedagógico de la Institución Educativa se fundamenta en los enfoques humanista y Constructivista que le permitan alcanzar "La construcción de una comunidad escolar consciente de su realidad y de sus oportunidades, son tareas fundamentales de la Institución Educativa Jorge Robledo, como Escuela Socio Critica que intenta dar respuesta a la desestructuración social a que someten los modelos de desigualdad en los que se encuentran inmersas las familias de nuestra comunidad educativa.

10. DIAGNÓSTICO:

El comportamiento y la convivencia de la población estudiantil y en general, produce impacto por los desajustes y diversas situaciones de conflictos como: agresión verbal y física a los compañeros, venta y consumo de drogas, daños generados a los enseres de la institución, amenazas entre compañeros, juegos demasiados bruscos, entre otros, hurtos, dificultad de convivencia intrafamiliar, inestabilidad emocional, descuido de la presentación personal, irrespeto por la autoridad, desconocimiento de la norma y bajos compromisos académicos, son varias de las faltas que más se cometen en clara violación de los estudiantes hacia el Manual de Convivencia.

Además de los anteriores, sumamos las dificultades que se encuentran en el medio donde se desenvuelven como es el desempleo, desintegración familiar, que conlleva al madresolterismo y carencia de afecto, limitada participación de los padres en los procesos de formación de los hijos, el alcoholismo y la drogadicción de estos, el uso inadecuado del tiempo libre, niños con dificultades en el aprendizaje o con necesidades educativas especiales y como consecuencia de todo lo anterior baja autoestima y bajo rendimiento académico.

La historia reciente de la Institución Educativa muestra como los estudiantes que ingresan a este establecimiento educativo a continuar su proceso formal de aprendizaje, en un altísimo porcentaje de ellos están precedidos de historiales de indisciplina y hábitos propios de personas que no han interiorizado y desarrollado los mínimos axiológicos requeridos para la convivencia escolar.

En este orden de ideas se requiere de una estrategia transversal que posibilite la creación de escenarios de vida que les permita a nuestros estudiantes de manera libre y voluntaria acceder a las buenas prácticas por convicción, y a nuevas alternativas que mejoren la convivencia con pares y población institucional.

11. METODOLOGÍA:

El proyecto se realizará con una metodología activa y participativa, la cual estará extendida a toda la comunidad educativa, que les permitirá el fortalecimiento de valores reflejados en un mejor entendimiento, armonía y una sana convivencia. Se pretende lograr que los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos se apropien y vivencien los valores propuestos en el proyecto, a través de acciones como:

- Fijar en las diferentes aulas el decálogo de las buenas prácticas de aula y promover su cumplimiento
- Utilizar un espacio diario en la emisora institucional para realizar lecturas y reflexiones, que serán preámbulo para el momento de la meditación, buscando crear seres más tolerantes y pacíficos.
- Utilizar un espacio en las diferentes carteleras asignadas por la institución para incluir un mensaje de acuerdo al valor que se esté trabajando.
- Incluir en la semana de la sana convivencia la actividad:
    - ✓ En bienvenida semana, se le dará al docente encargado de la disciplina una lectura o reflexión relacionada con el valor que se está trabajando.
    - ✓ Celebración día de la madre: construcción de manualidades y pequeño acto conmemorativo.
    - ✓ Reconocimiento de los talentos: Acto cultural
    - ✓ Celebración de navidad (fin de año): participación de la novena de aguinaldos.
    - ✓ Acto de clausura.

12. MALLA CURRICULAR:

Planeación para las áreas. **Anexo 1**

13. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO BENEFICIARIO:

Comunidad educativa de la Institución Jorge Robledo, especialmente de los estudiantes y padres de familia.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Anexo 2.

15. INDICADORES:

Anexo 3.

16. PRESUPUESTO:

Anexo 2.

ANEXO 2: MALLA CURRICULAR

Competencias o Habilidades que se pretenden desarrollar con el estudiante	**Apoyos curriculares que se requieren desde el Plan de estudios para lograr la transversalización**		
	Áreas	**Grados**	**Contenidos**
Realiza actividades de celebración de fechas importantes (Día de la Mujer, Día de la Madre, día del padre, amor y amistad, semana de la convivencia…)	Educación artística.	Todos los grados	Elaboración de manualidades, para la celebración de fechas especiales.
Las competencias o habilidades que se pretende desarrollar en los estudiantes son aquellas que cada área estime convenientes para cada grado según los contenidos del saber y los valores establecidos para cada periodo académico desde las competencias axiológicas o actitudinales.	Todas las Áreas, ya que estas deben dar cuenta de un componente axiológico	Todos los grados	Los valores dados en el proyecto de ética, se van a trabajar y a distribuir de la siguiente manera: - Enero: Bienvenida - Febrero: Identidad de género - Marzo, Abril: Valor de la espiritualidad - Mayo: día de la madre y el valor del cooperativismo. - Junio y Julio: valores de auto estima y libertad. - Agosto y Septiembre: amor y amistad con el valor de la solidaridad. - Octubre: semana de la convivencia con el valor de la paz. - Noviembre: navidad con los valores de la unidad y afecto.
Las competencias o habilidades que se pretende desarrollar en los estudiantes son la solidaridad, el amor al prójimo, el compartir; teniendo en cuenta los contenidos del saber y otros valores establecidos para cada periodo académico desde las competencias axiológicas o actitudinales.		Cinco representantes de cada grupo.	Realizar una visita a un hogar geriátrico con cinco representantes de cada grupo, obsequiando implementos de higiene personal, recogidos previamente por todos los miembros de la institución educativa.

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	PRESUPUESTO	SEGUIMIENTO (La actividad se desarrolló)	
				Si	**No**
1. Continuar desarrollando el decálogo de las buenas prácticas de aula en cada salón	Enero de 2019	pendón		**x**	
2. Celebración de iniciación de la vivencia espiritual.	Marzo 6 de 2019	Consejero espiritual	**50.000**		
3. Carteleras institucionales	Primera semana del mes que corresponda su elaboración	10 Cartulinas planas de colores surtidos, 5 marcadores de diferentes colores, 3 block hojas iris, vinilos de diferentes colores, papel craf, cinta de enmascarar, colbón.	**50.000**		
4. Trabajo con guías para fortalecer conocimientos en los estudiantes sobre la cátedra para la paz.	Una guía para cada periodo	Fotocopias para todos los estudiantes de la primaria.	**50.000**		
5. Lectura diaria de reflexión con valores Robledista y ejercicio de meditación en el aula de clase.	Todos los días a la primera hora	Emisora y aula de clase			
6. Taller guía y exposición de carteleras para la semana de la convivencia.	Semana de la convivencia	5 fotocopias por docente	**10.000**		
7. Celebraciones especiales: día del género, día de la madre y día del padre.	8 de marzo, 12 de mayo, 16 de junio	Elaboración de manualidades en artística			

8. Visita a un hogar geriátrico en compañía de cinco estudiantes que representen cada grupo	Primer semestre	transporte	**De acuerdo a los convenios que tenga la institución educativa.**		
9. Spa de los afectos: Proyectos integrados (Sexualidad, prevención y ética)	Semana de la convivencia. (Octubre 17)	Papelería Implementos de belleza Material de apoyo	**De acuerdo al presupuesto del proyecto de sexualidad**		
10. Celebración eucarística día de la familia	Octubre	Ofrendas Emolumento	**50.000**		
11. Reconocimiento de talentos Y Clausura	Segundo semestre	Menciones honoríficas Pin escudo Robledista Estímulos	**100.000**		
TOTAL			**$ 310.000**		

ANEXO 3. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES

Objetivo específico	Actividad programada	Indicadores esperados	Seguimiento al indicador
Objetivo 1. Inculcar desde las diferentes áreas del saber en el componente actitudinal, desempeños que fortalezcan la formación axiológica y la convivencia escolar.	Desempeños actitudinales de cada área por periodo.	Número de desempeños actitudinales por cada área en cada grado por periodo.	Verificación en la formulación de los indicadores de desempeño la transversalización sobre la formación axiológica y la convivencia escolar
Objetivo 2. Desarrollar durante el 2109 las carteleras institucionales con los valores establecidos en el proyecto de ética y valores.	Exposición de la cartelera institucional	Número de carteleras institucionales realizadas y expuestas.	Elaboración de carteleras por mes con los valores establecidos por el proyecto

Objetivo 3. Realizar actividades de celebración de fechas importantes (Día del género, Día de la Madre, día del padre…)	Actividades de celebración realizadas.	Número de festividades realizadas.	Planeación y ejecución de actividades en fechas conmemorativas
Objetivo 4. Desarrollar durante el 2019 una campaña estudiantil que promueva la solidaridad y el amor por el prójimo, para poder recoger los implementos de aseo que se donaran en la visita al hogar geriátrico.	Campañas lúdicas de concientización y aportes solidarios.	Número de campañas realizadas en bienvenida semana.	Recolección de artículos de aseo en campaña de solidaridad para compartir con el prójimo.
Objetivo 5: Fomentar espacios de reflexión sobre cátedra de la paz que conlleven a la solución de conflictos y la sana convivencia	- Talleres de reflexión y socialización	Número de talleres realizados por semestre	Diseño de talleres dirigidos a todos los grados.
Objetivo 6: Fomentar la espiritualidad mediante ejercicios de meditación	Ejercicios de relajación y meditación	Número de ejercicios de meditación por semana	Ejercicios dirigidos al iniciar la jornada
Objetivo 7: Reconocer e incentivar los logros aportes y cualidades de la comunidad	Ceremonia protocolaria	Número de estímulos	Planeación y ejecución de la actividad